

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

5074 *Anuncio de la Notaría de doña María Pilar Nacher Martí sobre venta extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Doña María Pilar Nacher Martí, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Vila-real.

Que en mi Notaría, sita en Calle Joan Fuster, número 34, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Descripción.- Urbana.- Vivienda unifamiliar sita en Vila-real (Castellón), calle Eslida, número 25. Consta de planta baja, un piso alto y un cuarto trastero en la planta segunda, la planta baja ocupa una superficie de 74,22 m², la planta primera asimismo ocupa una superficie de 74,22 m² y el cuarto trastero de la segunda planta ocupa una superficie de 12,91 m². La total superficie construida es de 161,35 m². Linda por su frente, calle de su situación; derecha, Enrique García Argueda; izquierda, Antonio Soler Ramos y fondo, Alejandro Serrano Martínez

Referencia catastral.- 7056337YK4275N0001OL.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Vila-real uno, al tomo 1872, libro 1329, folio 205, finca 40.702, inscripción 12.^a

2.- Descripción.- Urbana.- Finca número trece.- Vivienda del tipo C situada en la segunda planta alta del edificio de Vila-real (Castellón), calle Calvario, 118, esquina a la calle Santa Sofía, a la izquierda mirando la fachada por la calle Calvario. Tiene su acceso por la primera puerta contando de izquierda a derecha mirando la fachada por dicha calle Calvario, a través del zaguán, escalera y ascensor de uso común. Ocupa una superficie útil de noventa metros cuadrados y construida de ciento ocho metros cuadrados, distribuidos interiormente. Linda, tomando como frente la calle Calvario, al frente, dicha calle; derecha entrando, vivienda tipo B de esta misma planta, escalera de distribución del edificio y patio de luces situado junto al ascensor; izquierda, Pascual Pérez Cabrera y espaldas, edificio de Cooperativa Valenciana de Viviendas Santa Sofía y patio de luces lindante con la medianera de Pascual Pérez Cabrera.

Tiene como anejos la plaza de garaje señalada con la letra M del edificio de 25,14 metros cuadrados útiles y el trastero señalado con el número 10 sito en la planta quinta de tres metros cuadrados útiles.

Referencia catastral.- 8159306YK4285N0009MI.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Vila-real uno, al tomo 1641, libro 1201, folio 161, finca 61.706, inscripción 2.^a

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, sita en Vila-real, calle Joan Fuster, número 34-bajo, CP 12.540.

La 1.^a subasta será el día 12 de marzo de 2013, a las 12 horas, siendo el tipo base para la finca registral 40.702 el de trescientos cincuenta mil setecientos diecinueve euros con cuarenta y siete céntimos de euro (350.719,47 €) y para la finca registral 40.702 el de trescientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y nueve euros con setenta y tres céntimos de euro (355.379,73 €) de no haber postor o si resultare fallida:

La 2.^a subasta será el día 11 de abril de 2013, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos;

La 3.^a subasta será el día 7 de mayo de 2013, a las 12 horas por un valor superior al 60 por ciento del valor de tasación.

Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día 3 de junio de 2013, a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría en horas de oficina, de lunes a viernes, de 9:30 a 14:00 horas, en horario de mañana, y de 16:30 a 19:00 horas, en horario de tarde únicamente los martes y los jueves. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vila-real, 4 de febrero de 2013.- La Notario, María Pilar Nacher Martí.

ID: A130006202-1